INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre del Contratista:	LUZ NELLY GALLO MEDINA							
Número de Identificación:	51693875	**Tipo de Identificación:**	C.C	X	NIT:	X	OTRO	X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO						
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato**					
6942021	**Prestación de Servicios Profesionales**	X	**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**		**Otros**	
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales a la unidad técnica territorial No.12, apoyando la ejecución y seguimiento a la implementación de PIDAR bajo la modalidad de ejecución directa y7o por convenios; así mismo soportar el proceso de asistencia técnica que involucra la habilitación de EPSEA y la revisión de la prestación del servicio de extensión agropecuaria que prestan las EPSEAS habilitadas. Brindar acompañamiento en los trámites que se generen en virtud al proceso de adecuación de tierras, fortalecimiento a la comercialización y demás que se relacionen con la actividad productiva a cargo de la Agencia a través de la UTT.				
Fecha Acta de Inicio:	27	08	2021	Fecha de Terminación:	31	12	2021

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:	01	**Factura:**	XXXXXXXXX	**Fecha:**	23	10	2021
Período informado desde:	27	08	2021	**Hasta:**	31	08	2021
Valor por cobrar en números:	**$** 935.000						

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	UBICACIÓN EVIDENCIA
1	Realizar actividades enmarcadas en la implementación del modelo de apoyo a la comercialización que requieran acompañamiento desde la Unidad Técnica Territorial en Coordinación con la Dirección de Comercialización	- Inducción por parte del Director Territorial sobre las estrategias para realizar plan de trabajo Rueda de Negocios y Mercados Campesinos.-Asistencia a la gestión del ADR sobre conocimientos en equipo de Trabajo sobre principios, valores, Misión, Visión y Objetivos de la ADR. - Participación en la reunión virtual del 31 de agosto para apoyar la estructuración del proyecto Granada Mercados Campesinos.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 46481 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio.
2	Acompañar en el componente financiero en las actividades de formulación, estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial en los componentes de Acceso a Activos Productivos, Aistencia Técnica, comercialización, y adecuación de tierras que sean competencia de la UTT.	Se realizó investigación para conocer los protocolos financiación de PIDAR. Estudio sobre la Ruta PIDAR, Quienes pueden acceder a los PIDAR, Como es el protocolo del Registro en el Banco de Proyectos. Etc.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 46481 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio

3	Apoyar en el seguimiento a los procesos relacionados con la supervisión de los procesos de adecuación de tierras a cargo de la Unidad Técnica Territorial.	Hasta el momento no se me ha designado estos procesos, estoy a la expectativa de esta designación. Por ahora se revisa el Plan de Trabajo de nuestro Director Territorial y estoy a las órdenes de esta delegación.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 46481 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio
4	Prestar el apoyo para la realización de los cierres financieros y administrativos de los proyectos PIDAR que se encuentren en ejecución a cargo de la UTT12.	Revisión de base de datos de los PIDARES de UTT No 12 para creación de hoja de ruta para generar acciones en agricultura por contrato.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 46481 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio.
5	Apoyar a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, el apoyo al servicio de extensión agropecuaria y el servicio público de adecuación de tierras, para lo cual administrativamente orientarlos en el procedimiento que deben abordar.	Repaso y lectura de la videoconferencia Participación en la capacitación “Protocolo de atención al ciudadano y carta de trato digno”. Inducción sobre las organizaciones que pueden ser beneficiarias de cofinanciación de PIDAR y presentar perfiles de proyectos como Organizaciones Comunitarias y Organizaciones Productivas.	capacitación en línea, a través de una autoinducción
6	Realizar los informes necesarios desde el componente para iniciar el proceso de estructuración de los proyectos integrales de desarrollo Agropecuario y Rural de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades institucionales en todos sus componentes.	Esta actividad a la expectativa de acuerdo a la delegación de nuestro Director Territorial UTT 12.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 46481, de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio.

7	Apoyar en la proyección de las respuestas a solicitudes, peticiones, quejas, reclamaciones, requerimientos o cualquier comunicación que sea competencia de la UTT en los plazos y términos indicados por el supervisor.	Redaccion de la proyección de oficios dirigidos a la Instituciones de orden departamental y municipal, con el objeto de concertar una reuniónes, que permita establecer de manera coordinada acciones que permitan aunar esfuerzos interinstitucionales en el territorio.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 46481de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio.
8	Asistir a los comités donde se requiera orientación técnica y soporte a la UTT.	No se me han asignado comités, contratos o convenios para adelantar acciones.	N.A
9	Apoyar desde su perfil profesional, la supervisión de los proyectos, contratos y/o convenios que le sean asignados.	No se me han asignado proyectos, contratos o convenios para adelantar acciones	N.A.
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	No se me han asignado proyectos, contratos o convenios para adelantar acciones	N.A.

*Nota: El contratista debe cargar en el SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
Nombre del supervisor:	ROSA ÁNGELA VARÓN CHÁVEZ			
Cargo del supervisor:	GESTOR T1 GRADO 11, UTT 12			
Observaciones del supervisor:				
Estado del informe:	**Revisado**	✓	**Aprobado para pago**	✓
DECLARACIÓN:	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el período. Certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y los aportes de salud, pensión y ARL. Igualmente, de ser el caso, certifica que las obligaciones del contrato guardan directa relación con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian. Es responsabilidad del supervisor mantener actualizado en el sistema SECOP II, el expediente del contrato o convenio, para lo cual deberá garantizar el cargue de todos los documentos que se generen durante su ejecución en dicha plataforma. Deberá ejecutar todas las acciones tendientes para la implementación de la dimensión "**Gestión del Conocimiento y la Innovación"**, la cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la ADR, para tal efecto, propenderá por recolectar aquella documentación que hace parte de la memoria institucional, diferente a la cargada en el SECOPII, generada en cumplimiento de las actividades inherentes a las obligaciones contractuales, información que debe reposar en el Archivo de Gestión de cada Dependencia y/o en el repositorio magnético establecido para tal fin según corresponda.			

*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.